

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 0 0024540**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 59404

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991144234001

RAZON SOCIAL

BRANDASA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ROSALES V. BENJAMIN	ECUATORIANO	0903916377		52449	52'449.000
2	PEÑA VALLE MIGUEL E.	ECUATORIANO	0904192325		47449	47'449.000
3	P.DE ROSALES MARIA E.	ECUATORIANO	0904903499		1	1.000
4	GOMEZ DE PEÑA PATRICIA	ECUATORIANO	0906307210		1	1.000
5						
6	ROSALES PEÑA BENJAMIN	ECUATORIANO	MENOR		50	50.000
7	PEÑA GOMEZ MIGUEL ANGEL	ECUATORIANO	MENOR		50	50.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL S/. 100'000.000

*[Handwritten Signature]*  
Firma del representante legal



GUAYAQUIL, ABRIL 28 DE 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, tendrá la denominación de la compañía en la misma columna: "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL